

## Carta de Desempeño

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° de la Resolución 229 de 2020 y la Circular Externa No. 000001 de 16 de enero de 2017, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social presentamos la siguiente información:

### A. Indicadores de Calidad de la Entidad Promotora de Salud Aliansalud

A continuación, se publican los resultados de los indicadores de la EPS Aliansalud, dispuestos en el Observatorio de Calidad del Ministerio de Salud y Protección Social, mostrando la comparación con la media nacional

#### Indicadores EPS

| Cód.  | Indicador  | Descripción   | Dominio                    | Periodo | Aliansalud EPS | Indicador País | Unidad de Medida | Análisis/Explicación Indicador   |
|-------|--|---|----------------------------|---------|----------------|----------------|------------------|--|
| E.2.5 | Captación de Hipertensión Arterial (HTA) de personas de 18 a 69 años.  | Expresa la proporción de casos captados con respecto a los casos esperados con diagnóstico de hipertensión arterial en personas de 18 a 69 años.  | Gestión del Riesgo         | 2022    | 28,36%         | 28,39%         | Porcentaje       | Resultado EPS: 28,36,% Media Nacional: 28,39%. Esto significa que en promedio en el País se logran identificar y captar el 28,39%. de los pacientes con hipertensión arterial para su consecuente estudio y manejo, mientras que Aliansalud EPS ha logrado identificar y captar el 28,36% de los usuarios susceptibles de padecer HTA. |
| E.2.9 | Tiempo promedio entre la remisión de las mujeres con diagnóstico presuntivo de cáncer de mama y la confirmación del diagnóstico de cáncer de mama de casos incidentes. | Expresa el tiempo de remisión de las mujeres con diagnóstico presuntivo de cáncer de mama y la confirmación diagnóstica del cáncer de mama.   |                            | 2022    | 23,58          | 34,86          | Días             | Resultado EPS: 23,58 Media Nacional: 34,86 Esto significa que en promedio en el País transcurren 34,86 días entre la remisión de pacientes que se presume padecen de cáncer de mama y la confirmación efectiva de que lo padecen, mientras que en nuestra EPS este tiempo es de 23,58 días.  |
| E.3.1 | Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General.  | Expresa el tiempo de espera, en días calendario, que transcurre entre el primer contacto de la EAPB y para la asignación de la cita de primera vez por Medicina General y la fecha en la que le es asignada la cita | Experiencia en la atención | 2024-12 | 1,68           | 3,69           | Días             | Resultado EPS: 1,68 Media Nacional: 3,69 Esto significa que en promedio en el país transcurren 3,69 días entre entre el primer contacto de la EAPB y para la asignación de la cita de primera vez por Medicina General y la fecha en la que le es asignada la cita, mientras que en nuestra EPS este tiempo es de 1,68 días.           |
| E.3.7 | Proporción de satisfacción global de los usuarios en la EPS  | Este indicador expresa la proporción de usuarios satisfechos con los servicios recibidos en las empresas promotoras de salud.   |                            |         | SI             | SI             | Porcentaje       | Se aclara que a la fecha aún no procede la publicación de este indicador en la carta de desempeño de las EPS, por cuanto el resultado aún no ha sido procesado y publicado por el Ministerio.  |

Si desea ampliar la información de los indicadores de calidad de su EAPB, consulte el enlace <http://rsvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/>

\*SI: sin información

## B. Indicadores de calidad de las instituciones prestadoras de servicios de salud.

Se publican los resultados de los indicadores a nivel global calculando el agregado para la totalidad de las IPS de la red de la EPS Aliansalud, dispuestos en el Observatorio de Calidad del Ministerio de Protección Social, mostrando la comparación con la media nacional. Indicadores IPS Indicadores para la totalidad de las IPS de la red

### Indicadores IPS - Indicadores para la totalidad de las IPS de la red

| Cód.   | Indicador   | Descripción  | Dominio                    | Periodo | IPS Red Total | Indicador País | Unidad de Medida | Análisis/Explicación Indicador  |
|--------|---|--|----------------------------|---------|---------------|----------------|------------------|---|
| P.2.15 | Proporción de cancelación de cirugía  | Expresa la proporción de cirugías programadas en quirófano que son canceladas por causas atribuibles a la institución  | Seguridad                  | 2024-12 | 0,6%          | 1,14%          | Porcentaje       | Resultado EPS: 0,6% Media Nacional: 1,14%<br>Este indicador trata sobre las cirugías programadas en quirófano que son canceladas por causas atribuibles a las IPS.<br>Del total de cirugías programadas por nuestra red de prestadores se cancelan el 0,6%, mientras que en el país para el periodo analizado es de 1,14% |
| P.3.1  | Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General    | Expresa el tiempo de espera en días calendario, que transcurre entre la fecha de solicitud de la cita para consulta por Medicina General de primera vez por parte del paciente/usuario a la IPS y la fecha en que es asignada    | Experiencia de la atención | 2024-03 | 2,9           | 3,53           | Días             | Resultado EPS: 2,9 Media Nacional: 3,53<br>Esto significa que en promedio todas las EPS del país asignan una cita de Medicina general en 3,53 días y para el caso de nuestra EPS se asigna en 2,9 días.   |
| P.3.2  | Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General | Expresa el tiempo de espera en días calendario, que transcurre entre la fecha de solicitud de la cita para consulta por Odontología General de primera vez por parte del paciente/usuario a la IPS y la fecha en que es asignada |                            | 2024-03 | 1,9           | 2,92           | Días             | Resultado EPS: 1,9 Media Nacional: 2,92<br>Esto significa que en promedio todas las EPS del país asignan una cita de Odontología general en 2,92 días y para el caso de nuestra EPS se asigna en 1,9 días.  |

|        |   |   |                            |         |             |       |         |  |
|--------|---|---|----------------------------|---------|-------------|-------|---------|--|
| P.3.3  | Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna                                      | Expresa el tiempo de espera en días calendario, que transcurre entre la fecha de solicitud de la cita para consulta por Medicina Interna de primera vez por parte del paciente/usuario a la IPS y la fecha en que es asignada | Experiencia de la atención | 2024-03 | <b>11,8</b> | 12,50 | Días    | Resultado EPS: 11,8 Media Nacional: 12,50<br>Esto significa que en promedio todas las EPS del país asignan una cita de Medicina Ingterna en 12,50 días y para el caso de nuestra EPS se asigna en 11,8 días.   |
| P.3.4  | Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría   | Expresa el tiempo de espera en días calendario, que transcurre entre la fecha de solicitud de la cita para consulta por Pediatría de primera vez por parte del paciente/usuario a la IPS y la fecha en que es asignada        |                            | 2024-03 | <b>3,9</b>  | 6,81  | Días    | Resultado EPS: 3,9 Media Nacional: 6,81<br>Esto significa que en promedio todas las EPS del país asignan una cita de Pediatría en 6,81 días y para el caso de nuestra EPS se asigna en 3,94 días.  |
| P.3.5  | Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología   | Expresa el tiempo de espera en días calendario, que transcurre entre la fecha de solicitud de la cita para consulta por Ginecología de primera vez por parte del paciente/usuario a la IPS y la fecha en que es asignada      |                            | 2024-12 | <b>4,8</b>  | 8,95  | Días    | Resultado EPS: 4,8 Media Nacional: 8,95<br>Esto significa que en promedio todas las EPS del país asignan una cita de Ginecología en 8,95 días y para el caso de nuestra EPS se asigna en 4,8 días.   |
| P.3.10 | Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias | Expresa el tiempo de espera en minutos para el paciente clasificado como Triage 2, en el servicio de urgencias hasta que se inicia la atención en consulta de urgencias por médico.   |                            | 2024-12 | <b>37,5</b> | 23,95 | Minutos | Resultado EPS: 37,5 Media Nacional: 23,95<br>Esto significa que en IPS de este asegurador en promedio un paciente que requiera atención medica urgente porque puede evolucionar a un mayor deterioro debe esperar 37,5 minutos y en promedio todas las EPS del país se encuentran en 23,95 minutos |

Si desea ampliar la información de los indicadores de calidad de su EAPB, consulte el enlace <http://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/>

De conformidad con lo establecido en la Resolución 229 de 2020, la información fue obtenida de lo publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social a través del siguiente link, en consulta realizada el día 09 de junio de 2025.

**Fuente:** <http://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/>

**Las fichas técnicas** de estos indicadores pueden ser consultadas a través del link:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/fichas-tecnicas-indicadoresresolucion-0256-2016.pdf>

### C. Posición en el Ordenamiento (Ranking)



MINSALUD



GOBIERNO DE COLOMBIA

Tabla 3: Ranking Régimen Contributivo

| Codigo | Nombre                      | Ranking<br>Total 2018 | Dimensión<br>Oportunidad | Dimensión<br>Satisfacción | Dimensión<br>Trámites |
|--------|-----------------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|
| EPS010 | EPS SURAMERICANA S.A.       | 1 -                   | 1 -                      | 1 -                       | 1                     |
| EPS001 | ALIANSAALUD EPS S.A.        | 2 ▲(1)                | 3 ▲(7)                   | 2 -                       | 2                     |
| EPS005 | SANITAS S.A. E.P.S.         | 3 ▼(1)                | 2 -                      | 3 -                       | 3                     |
| EPS008 | COMPENSAR E.P.S.            | 4 ▲(1)                | 10 ▼(3)                  | 4 -                       | 4                     |
| EPS002 | SALUD TOTAL S.A. EPS        | 5 ▲(1)                | 7 ▼(4)                   | 8 ▼(3)                    | 5                     |
| EPS037 | NUEVA EPS                   | 6 ▼(2)                | 4 -                      | 6 ▲(2)                    | 8                     |
| EPS016 | COOMEVA E.P.S. S.A.         | 7 ▲(2)                | 5 ▲(1)                   | 7 ▲(3)                    | 7                     |
| EPS017 | EPS FAMISANAR LTDA          | 8 ▼(1)                | 11 ▼(6)                  | 5 ▲(2)                    | 6                     |
| EPS018 | SERV. OCC. DE SALUD SOS EPS | 9 ▲(1)                | 6 ▲(7)                   | 9 -                       | 9                     |
| EPS012 | COMFENALCO VALLE E.P.S.     | 10 ▲(1)               | 8 ▲(1)                   | 10 ▲(1)                   | 11                    |
| EPS033 | SALUDVIDA E.P.S. S.A.       | 11 ▼(3)               | 9 ▼(1)                   | 11 ▼(5)                   | 10                    |
| EPS023 | CRUZ BLANCA EPS S.A.        | 12 -                  | 13 ▼(1)                  | 12 -                      | 12                    |
| EPS003 | CAFÉSALUD EPS               | 13 -                  | 12 ▼(1)                  | 13 -                      | 13                    |

Diferencias de posiciones en el Ranking Total son estadísticamente significativas. La comparabilidad de los resultados de la dimensión de Oportunidad entre 2018 y 2017 son limitados debido a la inclusión de indicadores de disponibilidad de agenda. Dado que la dimensión de trámites es nueva no se comparan los resultados con el año anterior.

La presente información puede ser consultada en el link:

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/ranking-satisfaccion-eps-2018.pdf>

Fecha de corte consulta: 09 de junio de 2025.

#### D. Acreditación

ALIANSAALUD EPS no se ha acogido al Sistema Único de Acreditación. Las siguientes IPS que hacen parte de la red de prestadores de ALIANSAALUD EPS en la ciudad de Bogotá están acreditadas por el Ministerio de Salud y Protección Social:

| Tipo de Identificación | Número de Identificación | Nombre Prestador                                     |
|------------------------|--------------------------|--|
| NI                     | 860090566                | Clínica del Occidente                                |
| NI                     | 860035992                | Fundación Cardioinfantil                             |
| NI                     | 860006656                | Fundación Clínica Shaio                              |
| NI                     | 899999017                | Hospital de San José -Sociedad Colombiana de Cirugía |
| NI                     | 900098476                | Hospital Infantil Universitario de San José          |
| NI                     | 860015536                | Hospital Universitario San Ignacio                   |
| NI                     | 860013874                | Instituto Roosevelt                                  |
| NI                     | 900210981                | Hospital Universitario Méderi Barrios Unidos         |
| NI                     | 900210981                | Hospital Universitario Mayor                         |

Fecha de corte consulta: 09 de junio de 2025.

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/salud/CAS/Paginas/instituciones-prestadoras-de-salud-ips-acreditadas.aspx>

## E. Comportamiento como pagador de servicios

Los resultados de los indicadores correspondientes a obligaciones liquidadas pendientes de pago (PBS) reflejan la oportunidad y eficacia de la entidad promotora de salud frente a sus obligaciones como responsable del pago de los servicios de salud correspondiente a servicios PBS y se pueden consultar en la página Web de Aliansalud EPS en el siguiente link:

[https://www.aliansalud.com.co/Paginas/Carta-desempeno-comportamiento-como-pagador.aspx\\_](https://www.aliansalud.com.co/Paginas/Carta-desempeno-comportamiento-como-pagador.aspx_)

<https://www.aliansalud.com.co/Documents/EstadosFinancieros/2024/Comportamiento-como-pagador-a-Dic-2024.pdf>

**Fecha de corte consulta:** 09 de junio de 2025.

Se aclara que en el archivo FT004 reportado a la Superintendencia Nacional de Salud incluye todo el pasivo de la EPS es decir provisiones, reservas, cuentas por pagar NO PBS, cuentas por pagar PBS y otros, razón por la que, para efectos de este indicador, se extrajo solo la información de costo médico por pagar correspondiente a PBS.

### CUENTAS POR PAGAR PBS ALIANSALUD EPS NIT 830.113.831 REPORTADAS A SUPERINTENDENCIA DE SALUD

| Corte a Diciembre 2024 (\$ Pesos)         |                |           |                 |                       |                |
|---|----------------|-----------|-----------------|-----------------------|----------------|
| Concepto                                  | No Vencidas    | 1-30 Días | Mora 31-60 Días | Mora Mayor de 60 días | Total          |
| Cuentas liquidadas pendientes de pago POS | 23.424.824.136 | 3.158.089 | 9.066.297       | 161.828.641           | 23.598.877.163 |

|   |        |
|---|--------|
| De las cuentas por pagar a Diciembre de 2024, se cancelaron el 99,38% de las cuentas por pagar PBS con corte al 30 de Junio de 2024 | 99,38% |
|---|--------|

|  |        |
|--|--------|
| Del total de cuentas por pagar a Diciembre 2024, las cuentas por pagar no vencidas equivalen al: | 99,26% |
|--|--------|

**Aclaración:** Teniendo en cuenta la sugerencia del Ministerio de Salud y con el fin de generar el indicador en terminos de % sobre las cuentas pagadas, se incluye solamente las cuentas por pagar PBS y no todo el archivo FT004 reportado a la Superintendencia ya que incluye reservas y provisiones, así como cuentas por pagar a NO PBS con giro directo por parte de ADRES, cuyo indicador de pago depende de ADRES. Lo que se encuentra pendiente de pago PBS se debe a que no existe forma de pago por parte del prestador.

Los montos negativos corresponden a pagos anticipados en proceso de legalización.

**Fuente:** archivo FT001 reportado a Superintendencia de Salud (códigos: 21060901, 21060801, 21060802).

| Corte a Junio 2024 (\$ Pesos)             |                   |            |                 |                       |                |
|---|-------------------|------------|-----------------|-----------------------|----------------|
| Concepto                                  | No Vencidas       | 1-30 Días  | Mora 31-60 Días | Mora Mayor de 60 días | Total          |
| Cuentas liquidadas pendientes de pago POS | 23.537.386.737,00 | 12.477.192 | 13.619.098,00   | 159.477.994,00        | 23.722.961.021 |

## F. Sanciones

En diciembre del 2024 la SNS impuso sanción a Aliansalud EPS como consecuencia de la auditoría documental a la sentencia T-760 realizada por la SNS para el año 2019 y la cual se encuentra ejecutoriada. Expediente SIAD 7000202300301.

**Fecha de corte consulta:** 13 de junio de 2025

**Fuente de consulta:** archivo interno de Aliansalud EPS.

**Fuente de consulta link:** <https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/ProcesosAdministrativos/default.aspx> Desde el 2016 la SNS no ha actualizado las sanciones ejecutoriadas.